Acta N° 72-2018 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles veintisiete de junio de dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas, inicia la sesión.

Al no estar presente la presidenta municipal Karol Jiménez, preside la sesión extraordinaria el vicepresidente José Joaquín Mejías.

PRESENTES: Regidores Propietarios: José Joaquín Mejías Quijano - **Vicepresidente,** Elian Portuguez Carmona, Hugo Alejandro Ugalde Cubero, Ana Virginia Sandoval Núñez. **Regidores Suplentes:** Gabriel Rojas Arguedas, Elena Lorena Araya Quirós. **Ausentes:** Candy Dahianna Chavarría Cordero, Aurora Carvajal Angulo, Ana Isabel Mora Ugalde.

Síndicos Propietarios: Ausentes: Erika García Porras, Ilianette Picado Sánchez, Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz, Freddy Córdoba Soto, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes: Ausentes: Antonio Cantero Madrigal, José Florencio Venegas Álvarez, Christian Badilla Barrantes, Lelia Muñoz Granados, Mauricio González Álvarez, Kathelyn Michelle Jara Jiménez.

Funcionarios: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde Municipal, MSc. Lourdes Araya Morera, Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Lic. Kenny Quirós Soto – Gestor de Planificación y Presupuesto, Margoth León Vásquez - Secretaria.

OBSERVACIÓN: Preside la sesión el Vicepresidente José Joaquín Mejías Quijano por no estar presente la Presidenta Karol Jiménez Barquero.

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO ÚNICO

Dictamen de comisión Hacienda y Presupuesto

1- Se conoce informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Esparza, firmado por los regidores Hugo Alejandro Ugalde Cubero - Presidente, Karol Jiménez Barquero - Secretaria, Elian Portuguez Carmona y José Joaquín Mejías Quijano; que dice:

"INFORME COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO

Celebrada en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, el día martes 26 de junio 2018, al ser las siete horas y quince minutos**. Miembros Presentes:** Reg**.** Hugo Ugalde Cubero-Presidente de la Comisión, Reg**.** Karol Jiménez Barquero-Secretaría de la Comisión, Reg**.** José Joaquín Mejías Quijano, Reg**.** Elián Portuguez Carmona**. Miembros Ausentes:** Reg**.** Ana Sandoval Núñez; El Reg. Hugo Ugalde justifica su ausencia. **Funcionarios presentes**: Sr. Kenny Quirós Soto-Gestor de Planificación y Presupuesto, Ing. Cesar Ugalde Rojas-Gestor Urbano, Sra. Yesenia Bolaños Barrantes- Gestora Administrativa, Sra. Angélica Hidalgo M.- Coordinadora de Obras Civil, Sra. Gabriela Dalorso A.- Encargada de Presupuesto, Sr. John Castillo B.- Encargado de Mantenimiento, Srta. Dixia Sánchez Picado-Asistente de Secretaría del Concejo Municipal.

Agenda

Artículo I. Punto Único. Modificación Presupuestaria N°2, Periodo 2018.

Artículo I

Se presenta la Comisión de Hacienda y Presupuesto con los diferentes encargados de los departamentos para analizar y evacuar dudas respecto Modificación Presupuestaria N°2, Periodo 2018.

Gabriela Dalorso, Encargada de Presupuesto, inicia explicando los proyectos y a la vez comunica que se encuentran presente las personas indicadas para evacuar las dudas que tenga la Comisión.

Comisión de Hacienda y Presupuesto, en retiradas oportunidades se ha dicho como se debe hacer ante el Concejo una propuesta de modificación porque aquí no hay una explicación de lo que se va hacer, lo único que hay aquí son traslados de fondos, pero no hay un detalle, hemos venido diciendo que se nos explique y se nos incluya más información técnica, informaciones más razonables (ver el proyecto, si el proyecto es viable, cuánto es el costo real del proyecto, entre otras informaciones), necesitamos explicaciones más a fondo como siempre se lo hemos pedido.

Reg. Elián Portuguez Carmona, El tema de pedir recursos en aumentos anuales, aquí está la acción del personal de cuanto se le va a pagar a esa persona, porque aquí ya se dijo ampliamente y se discutió cuando se nombró a Witman que no se justifica traer una persona de afuera con equis números de años que lo único que viene a carecer el presupuesto, no estamos en condiciones de hacer aumentos de ese tipo innecesarios, simplemente se contrata un profesional con poca experiencia laboral, en ese puesto no se requiere experiencia sin embargo aquí lo que se requiere es la acción del personal de recursos humanos donde indique cuanto es el verdadero detalle de lo que se le va a pagar a ese profesional y porque se contrata a un personal tan caro y cuál es la justificación, si hay una justificación razonable yo sé que el Concejo no va a tener ningún problema, ahora el problema nace del principio; si yo no tengo el presupuesto no puedo contratar a esa persona, no puede ser que primero la contrate y después venga aquí para que me apruebe el gasto, yo antes de hacer la contratación técnica tengo que ir a presupuesto, antes de hacer la contratación tengo que asegurarme si tengo el recurso y si no lo tengo no lo puedo hacer o si tengo la posibilidad de conseguirlo está bien pero no venir aquí a forzar para aprobar una modificación presupuestaria porque ya hice la contratación.

Por lo demás presupuesto sabe lo que hace, ellos siempre lo han dicho nosotros hacemos el cuadro de acuerdo a las boletas y en las boletas no viene ninguna explicación.

Comisión de Hacienda y Presupuesto, propone realizar una sesión de trabajo antes que se presente un presupuesto o modificación, donde se evacue las dudas con todos los gestores involucrados, que cada uno explique los proyectos y así analizarlo antes de presentarlo al Concejo Municipal.

Comisión de Hacienda y Presupuesto, propone establecer que cada proyecto que realice un Concejo de Distrito venga con una nota de respaldo por parte del ingeniero, donde indique que el proyecto sea viable y que existen los recursos para realizarlo y así evitar situaciones que se han venido presentando.

Comisión de Hacienda y Presupuesto, propone solicitar una reunión con el señor Alcalde con el fin de coordinar las sesiones de trabajo previas ante una modificación presupuestaria, un presupuesto ordinario o extraordinario para así evacuar dudas ante de ser presentado al Concejo Municipal.

Se somete a análisis y discusión la Modificación Presupuestaría N° 2 del periodo 2018

Una vez analizado quedando **APROBADO** por tres votos a favor de Hugo Ugalde Cubero, Karol Jiménez Barquero y José Joaquín Mejías Quijano y uno en contra de Elián Portuguez Carmona justifica su voto negativo por el comentario anterior.

LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO RECOMIENDA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:

I. Aprobar la Modificación Presupuestaría N° 2 del periodo 2018
II. Solicitarle al Sr. Alcalde Municipal una reunión con fin de coordinar las sesiones de trabajo antes de presentar una modificación o un presupuesto ante el Concejo Municipal.

Al ser las ocho horas con treinta y ocho minutos finaliza la Comisión de Hacienda y Presupuesto." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Presidente en ejercicio José Joaquín Mejías: quiero hacer la aclaración de que don Elian en lo que estaba en desacuerdo es en el tema de José Acevedo, no en el tema de Cerrillos, ni de las esferas, ni en del polarizado.

No habiendo más comentarios u observaciones, se somete a votación el dictamen de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe y la recomendación de la Comisión Hacienda y Presupuesto de la siguiente manera:

I. Aprobar la Modificación Presupuestaría N° 02 correspondiente al año 2018.
II. Solicitarle al Sr. Alcalde Municipal una reunión con fin de coordinar las sesiones de trabajo antes de presentar una modificación o un presupuesto ante el Concejo Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO por cuatro votos positivos y uno negativo del regidor Elian Portuguez. Vota el regidor Gabriel Rojas en sustitución de la regidora titular Karol Jiménez, quien no se ha hecho presente a la sesión.

El regidor Elian Portuguez indica que su justificación del voto negativo está en el informe.

OBSERVACIÓN: La regidora Karol Jiménez Barquero ingresa al salón de sesiones al ser las 6:14 p.m. por lo que a partir de este momento preside la sesión.

El regidor suplente Gabriel Rojas Arguedas: le da las gracias al funcionario Kenny Quirós por la presentación de los presupuestos que cada vez los vamos entendiendo mejor, me parece muy bueno que puedan tener esas sesiones de trabajo para llegar a buenos términos y venir al Concejo nada más aprobarlos.

La Presidenta Karol Jiménez: me disculpo por haber llegado a esta hora porque me confundí y pensé que iniciaba a las 6:30 p.m. No sé si ya lo comentaron pero algo muy curioso de la comisión, es que nosotros le indicamos a ellos que nos preocupaban los proyectos de los síndicos que tal vez no están quedando tan perfectos, porque quedan tal vez a medias o que tal vez están sin recursos y nosotros les dijimos que es responsabilidad de los ingenieros indicarle al síndico y al señor Alcalde que no se puede hacer el proyecto porque le hace falta presupuesto y la respuesta de ellos es que se lo dicen al síndico y el síndico como que no. Don Hugo me comentó que cuando él era síndico los proyectos venían con el visto bueno del ingeniero encargado de la obra, esa forma de trabajar los proyectos sería muy bueno que lo trabajemos porque es un respaldo para todos.

Regidor Hugo Ugalde Cubero: la firma del proyecto por parte de los ingenieros es la que garantiza que el proyecto es viable, por eso es que pienso que eso es fundamental en los proyectos de los síndicos.

A las dieciocho horas veintiséis minutos del miércoles veintisiete de junio de dos mil dieciocho, la señora Presidenta Municipal finaliza la sesión.

Licda. Karol Jiménez Barquero	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTA	**SECRETARIA**